

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra crea una comisión mixta para mejorar el acceso al empleo de las personas discapacitadas

Su creación y desarrollo se enmarca dentro del Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad

Lunes, 26 de noviembre de 2012

El Gobierno de Navarra ha constituido hoy la Comisión mixta para la formación y el empleo de las personas con discapacidad, grupo técnico que nace con el objetivo de mejorar las posibilidades de acceso al empleo de estas personas. La sesión constitutiva ha estado presidida por la gerente del Servicio Navarro de Empleo, M^a Isabel García Malo, y supone el punto de partida para la creación de un nuevo modelo de intervención para las personas con discapacidad.



Sesión de constitución de la Comisión mixta para la formación y el empleo de las personas con discapacidad.

Esta comisión, liderada por el Servicio Navarro de Empleo, está formada por 4 representantes de este organismo, 2 de la Agencia Navarra para la Dependencia, 2 del Departamento de Educación, 4 representantes del CORMIN (Comité de representantes de personas con discapacidad de Navarra) y 1 por cada uno de los sindicatos y asociaciones empresariales más representativos (CEN, UGT y CCOO).

Sus funciones son las de coordinar la formación que se recibe en la etapa educativa, la orientación laboral y la formación para el empleo, adaptándolas a las necesidades de las personas con discapacidad y a las demandas del mercado de trabajo, con el objetivo de mejorar sus posibilidades de acceso al mercado laboral. Asimismo, tendrá la función de diseñar un modelo de intervención con estas personas en cuanto a formación, orientación e intermediación laboral.

De esta forma, se busca diseñar un modelo de formación orientada al empleo o a la actividad ocupacional durante los últimos años de escolarización del alumnado con discapacidad, orientando los currículos formativos en este sentido; se analizarán los distintos servicios de orientación e intermediación existentes para evitar ineficiencias y se mejorará la coordinación entre todos los agentes.

Su creación da cumplimiento a una de las acciones previstas en el Plan Integral de Atención a las Personas con Discapacidad aprobado por el Gobierno de Navarra el año 2011.